

ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

1. DATOS GENERALES

A. NOMBRE DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE QUE ENTREGA: MARTHA LUCÍA ZAMORA ÁVILA.

B. CARGO: SECRETARIA EJECUTIVA ENCARGADA.

C. ENTIDAD (RAZON SOCIAL): JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ.

D. CIUDAD Y FECHA: Bogotá D.C., Julio 23 de 2018.

E. FECHA DE INICIO DE LA GESTIÓN: 2 de mayo de 2018.

F. CONDICIÓN DE LA PRESENTACIÓN:

RETIRO ___ SEPARACIÓN DEL CARGO X RATIFICACIÓN ___.

G. FECHA DE RETIRO, SEPARACIÓN DEL CARGO O RATIFICACIÓN: 31 de Julio de 2018.

2. INFORME RESUMEN

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 951 de 2005, me permito relacionar el informe Ejecutivo de la Gestión desarrollada durante el encargo como Secretaria Ejecutiva de la Jurisdicción especial para la Paz, entre el 2 de mayo y 31 de julio de 2018.

Para proceder a realizar una descripción de las actividades desarrolladas en el periodo mencionado, se hará una enunciación de los 15 procesos que desarrolla Secretaría Ejecutiva con una descripción breve de las actividades y principales logros obtenidos en los 88 días de gestión.

Procesos a cargo de la Secretaría Ejecutiva de la Jurisdicción Especial para la Paz y principales logros obtenidos:

i) Planeación y proyectos

En el periodo de gestión, se elaboró una plataforma estratégica que contiene el contexto de la entidad y una propuesta metodológica para la elaboración colaborativa del plan estratégico cuatrienal. Además, se efectuó seguimiento al plan operativo formulado por los macroprocesos y procesos de la Secretaría Ejecutiva en el primer cuatrimestre y se formularon e incorporaron siete (7) Proyectos de inversión de la JEP (2018-2022) en la MGA WEB y en el SUIFP del Banco de Proyectos del DNP.

En el mes de junio, se formuló la primera versión del Plan Anticorrupción y atención a la ciudadanía con apoyo de la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República. Por otra parte, la Secretaría Ejecutiva realizó jornadas de capacitación y de entrega de herramientas tecnológicas al Grupo de Análisis de Información (GRAI) de la JEP, con el propósito que dicha área administre la información alojada en el documento entregado el 15 de marzo de 2018 por el Secretario Ejecutivo a las Salas de Justicia de la JEP.

ii) Cooperación Internacional

Durante la gestión, se realizó un análisis de compromisos de políticas públicas y referentes internacionales, y se efectuó el cierre presupuestal del proyecto MPTF a través del cual la JEP venía recibiendo apoyo internacional para su puesta en marcha.

iii) Fortalecimiento Institucional

Se entregó la propuesta de estructura y análisis de cargas requeridas para cumplir con los procesos definidos para la Secretaria Ejecutiva en el mapa de procesos de la JEP, dentro de la estructura quedaron propuestas de procesos como gestión documental, enfoques diferenciales, gestión de territorio, entre otros, que inicialmente no estaban definidos; lo anterior, se entregó a la Secretaria Ejecutiva designada para su análisis y presentación al Órgano de Gobierno de la JEP para su aprobación.

Se realizó acompañamiento a los procesos de la Secretaria Ejecutiva, para la identificación, valoración y análisis de los riesgos para dar cumplimiento al componente de Gestión de Riesgos de Corrupción del Plan Anticorrupción; sobre el particular, queda pendiente de levantar los riesgos de los procesos Misionales.

iv) Gestión de Participación (participación de víctimas, defensa, representación; territorio; enfoques diferenciales)

Durante el encargo, se adelantaron invitaciones públicas a organizaciones de mujeres y de derechos humanos y a grupos étnicos (afros e indígenas); para integrar el banco de elegibles que habilitará la eventual suscripción de convenios de asociación con las diferentes organizaciones sociales, dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 2º de la Ley 1922 de 2018.

Además, se apoyó a la Comisión Étnica en la definición de las rutas y criterios para la contratación del servicio de traducción e interpretación en lenguas étnicas que hará posible que los pueblos étnicos puedan comparecer a las diligencias judiciales utilizando su lenguaje o idioma.

Por otra parte, se trabajó con el Alto Comisionado para la Paz, la CSIVI y el Ministerio de Justicia y del Derecho la propuesta del Decreto que Reglamentaría el SAAD, hasta la expedición del Decreto 1166 del 2018.

En mesas de trabajo con miembros FARC, se concertó la directiva y el formulario de certificación de los TOAR (trabajos, obras y actividades con contenido reparador), lo que permitirá, constatar el cumplimiento de los trabajos, obras y actividades con certeza y agilidad.

v) Gestión de Talento Humano

Se garantizó la continuidad de 163 contratos de prestación de servicios con cargo al Fondo Colombia en Paz para el normal desarrollo de la gestión de la Secretaria Ejecutiva, y se gestionó el nombramiento de 119 servidores públicos de las Salas de

Justicia, Secciones del Tribunal y la Unidad de Investigación y Acusación de la Jurisdicción Especial para la Paz.

Por otra parte, se presentó ante el Órgano de Gobierno la creación del Comité Paritario de Seguridad y Política de Seguridad y Salud en el Trabajo, que fue aprobado mediante el Acuerdo 023 del 28 de junio de 2018 en el que se establece su conformación, responsabilidades, funciones y obligaciones de cada uno de sus miembros.

También, se realizó acompañamiento a la firma Remolina Estrada en la definición de cargas de trabajo y manuales de funciones de los cargos necesarios para el funcionamiento de la Secretaría Ejecutiva.

vi) Gestión Financiera

Se realizaron los trámites pertinentes de las diferentes resoluciones ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para hacer las modificaciones, desagregaciones y distribuciones para gastos de personal y gastos generales con el fin atender las necesidades presupuestales de la JEP.

La Dirección General del Presupuesto Público Nacional -DGPPN refrendó el ajuste en el presupuesto de funcionamiento cuenta de Gastos de Personal con Resolución 431 del 28 de junio por valor de \$2.986.056.354, con el fin de recomponer los rubros de gastos de personal para amparar los nombramientos del personal acordado entre los meses de junio y septiembre del presente año.

Se solicitó a la Viceministra de Hacienda con oficio 20185400139231 del 23 de julio de 2018, recursos por valor de \$7.448.020.126 para gastos de personal con el objeto de nombrar el personal de la Secretaría Ejecutiva y unos Magistrados en el mes de septiembre y los cargos pendientes de la Unidad de Investigación y Acusación en octubre.

vii) Gestión Administrativa (adquisición de Bienes y Servicios; Servicios Administrativos e Infraestructura)

Desde la referida área se logró la suscripción de convenios interadministrativos para la gestión administrativa y misional, con la Imprenta Nacional para la publicación de actos administrativos y el Centro de Memoria Histórica con el objeto de asesoría y apoyo técnico en el manejo de información y la suscripción de once (11) contratos requeridos para garantizar el normal funcionamiento de la JEP.

Por otra parte, se realizó subasta inversa para adquisición de mobiliario con lo cual se logró un ahorro superior a los 200 millones de pesos para la entidad, haciendo posible la dotación de mobiliario requerido por la Secretaría Judicial, la Unidad de Investigación y Acusación, el auditorio; cafetería y la oficina de gestión documental

viii) Gestión Jurídica

En el periodo se logró que las respuestas de derechos de petición fueran atendidas en los términos dispuestos en la Ley 1755 de 2012, y se obtuvo un éxito procesal del 79.8% en acciones de tutela y 100% en habeas corpus.

ix) Gestión Documental

Se realizó proyecto piloto de digitalización y captura de información del expediente judicial remitidos a la Jurisdicción Especial para la Paz.

x) Gestión de Seguridad

Ante la necesidad de brindar esquemas de seguridad a los servicios públicos del Sistema Integral de Verdad, Justicia Reparación y No Repetición, se gestionó con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público; la Policía Nacional y la Unidad Nacional de Protección (UNP) la modificación del Decreto 1066 de 2015. En el mismo sentido, se solicitó a la UNP el estudio de seguridad de 48 servidores públicos de la JEP (Magistrados, Directivos de UIA y la Secretaria Judicial).

En el periodo que ejercí como Secretaria Ejecutiva encargada, se logró carnetizar a los funcionarios y contratistas de la Jurisdicción Especial para la Paz y se expidió la Circular No. 021 del 6 de julio de 2018, por medio de la cual se “medidas de seguridad de obligatorio cumplimiento para el ingreso a las instalaciones”.

xi) Gestión Estratégica TIC y Sistemas de Información TIC

En el periodo, se trabajó en conjunto con la Universidad de los Andes, el PA Fondo Colombia en Paz y la Organización Internacional para las Migraciones OIM, con el fin de finalizar la etapa de estructuración de los componentes principales previstos en la arquitectura tecnológica diseñada para la JEP, como resultado de esta etapa se obtuvo el documento de análisis preliminar (equivalente al estudio previo) y el documento de especificaciones técnicas y de justificación de la determinación de presupuestos para lograr la contratación de los siguientes sistemas:

- Portal WEB, intranet y herramienta WCM.
- Sistema de Gestión Judicial definitivo.
- Sistema de Gestión Documental y outsourcing.
- Infraestructura de RED y almacenamiento en Datacenter.

Adicionalmente, en ejecución de los recursos de financiamiento provenientes del P.A. Fondo Colombia en Paz, se adelantó la producción, revisión conjunta y consolidación de los documentos previos para contratar los sistemas de tableros de control, apoyo al aprendizaje (E-learning), el diseño e implementación parcial del Sistema de gestión de Seguridad de la información –SGSI y el Sistema de grabación de audiencias para la JEP, este último que deberá armonizarse con el requerimiento del sistema integral de gestión de medios. Asimismo, se consolidó un proyecto de analítica de datos que se propone aplicar para la Jurisdicción Especial para la Paz estableciendo con total claridad su alcance y hoja de ruta de implementación.

Aunado a lo anterior, gestionaron las necesidades de funcionamiento de la Entidad en materia de tecnología y sistemas de información, proveyendo los sistemas y equipos necesarios para garantizar el correcto funcionamiento de la JEP (equipos de computo, impresión, servicios de conectividad y los licenciamientos requeridos entre otros).

Como parte de la misionalidad del área de TI, se coordinó el inicio del desarrollo *in house* del Sistema de Gestión Judicial Transitorio que permitirá abarcar algunas necesidades internas y facilitar el trabajo de los despachos mientras se contrata el sistema definitivo, así como la actividad de apoyo y soporte técnico para todas las áreas usuarios de los servicios tecnológicos puesto a disposición de la entidad.

Durante el ejercicio de mi encargo, además se coordinaron las actividades de estructuración y contratación de: i) El servicio de canal dedicado a Internet, telefonía VoIP y TV; ii) la adecuación de cableado estructurado, eléctrico regulado y normal para siete (7) pisos de la sede de la JEP, la compra del KIT portátil de grabación de audiencias. iii) La consultoría en SGSI, y la contratación de bases de datos jurídicas para consulta de los abogados de la JEP.

xii) Gestión de comunicaciones

Se presentó la propuesta de estructura y de cargas de dicho proceso, así como los avances de la página WEB de la gestión de Medios, y plan de comunicaciones entre otros.

En términos generales se realizó el empalme de gestión donde se presentó y se entregó en medio físico y magnéticos la presentación de alcance y gestión de cada uno de los procesos que hacen parte de la Secretaria Ejecutiva, mencionados anteriormente.

3. SITUACIÓN DE LOS RECURSOS

Relaciono detalle pormenorizado sobre la situación de los recursos, por cada una de las vigencias fiscales cubiertas desde el 1 de enero hasta el 31 Julio de 2018, fecha en que terminó mi encargo como Secretaria Ejecutiva de la JEP.

A. Recursos Financieros:

CONCEPTO	VALOR
	(Millones de pesos)
Vigencia Fiscal Año 2018 comprendida entre el 1 de Enero y el 31 de Julio	
Activo Total	166
Corriente	92
No corriente	74
Pasivo Total	537
Corriente	537
No corriente	-
Patrimonio	(371)

CONCEPTO	VALOR
	(Millones de pesos)
Vigencia Fiscal Año 2018 comprendida entre el 1 de Enero y el 31 de Julio	
Ingresos Operacionales	28.608
Gastos Operacionales	28.939
Costos de Venta y Operación	-
Resultado Operacional	(330)

Ingresos Extraordinarios	-
Gastos Extraordinarios	-
Resultado no operacional	-
Resultado neto	(330)

B. Bienes Muebles e Inmuebles:

CONCEPTO	VALOR [Millones de pesos]
Vigencia Fiscal Año 2018 comprendida entre el 1 de Enero y el 31 de Julio	
Terrenos	-
Edificaciones	-
Construcciones en curso	-
Maquinaria y Equipo	18
Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	-
Equipos de Comunicación y Computación	2
Muebles, Enseres y Equipo de Oficina	-
Bienes Muebles en Bodega	-
Redes, Líneas y Cables	-
Plantas, Ductos y Túneles	-
Otros Conceptos	-

Nota: Adjunte relación de inventarios y responsables.

4. PLANTA DE PERSONAL

Detalle de la planta de personal de la entidad.

CONCEPTO	TOTAL, NUMERO DE CARGOS DE LA PLANTA	NUMERO DE CARGOS PROVISTOS	NUMERO DE CARGOS VACANTES
Cargos de libre nombramiento y remoción			
A fecha de inicio de la Gestión	873	265	608
A la fecha de retiro	873	384	489
Separación del cargo o ratificación	0	0	0
Variación Porcentual	0	69%	80%
Cargos de Carrera administrativa			
A la fecha de retiro	0	0	0
Separación del cargo o ratificación	0	0	0
Variación Porcentual	0	0	0

5. PROGRAMAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS:

A continuación, relaciono, todos y cada uno de los programas, estudios y proyectos que se formularon para el cumplimiento misional de la entidad desde el 2 de mayo al 31 de Julio de 2018.

DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN	ESTADO		VALOR ASIGNADO (Millones de pesos)
		EJECUTADO (Marque 'X')	EN PROCESO (Marque 'X')	
Vigencia Fiscal Año 2018 Comprendido entre el día 1 del mes mayo y el día 15 del mes julio				
CODIGO BPIN 2018011001091	Implementación del Sistema Integral de Verdad Justicia Reparación y Garantías de No Repetición en el componente de justicia transicional y restaurativa con enfoques de género y diferenciales.		X	\$
CODIGO BPIN 2018011000870	Desarrollo e implementación de herramientas de tecnologías e información en la JEP nacional.		X	\$
CODIGO BPIN 2018011000954	Difusión estructura, funciones y logros de la JEP Nacional.		X	\$
CODIGO BPIN 2018011000927	Implementación, desarrollo y fortalecimiento de herramientas que faciliten el acceso de la información a la ciudadanía.		X	\$
CODIGO BPIN 201811001068	Implementación de medidas de protección a la vida, integridad y seguridad personal de los sujetos de protección de la JEP <u>PREVIO CONCEPTO DNP.</u>		X	\$
CODIGO BPIN 2018011000833	Adecuación, dotación y puesta en funcionamiento de las Sedes de la JEP.		X	\$
CODIGO BPIN 2018011001103	Implementación de una solución inmobiliaria para la JEP sede Bogotá.		X	\$
TOTAL PROYECTOS				\$

* Se adelanta trámite de distribución ante el DNP y Ministerio de Hacienda, de acuerdo con techo de inversión 2018 y programación de ejecución.

6. OBRAS PÚBLICAS: En el periodo no se realizaron obras públicas.

7. EJECUCIONES PRESUPUESTALES

A continuación, relaciono, los valores presupuestados, efectivamente recaudados y el porcentaje de ejecución desde el 1 de mayo al 31 de Julio de 2018.

INGRESOS			
CONCEPTO DEL INGRESO	VALOR PRESUPUESTADO (Millones de Pesos)	VALOR RECAUDADO (Millones de Pesos)	PORCENTAJE DE RECAUDO
Vigencia Fiscal Año 2018 comprendida entre el 1 de mayo y el 31 de Julio de 2018			
Aportes de la Nación	104.554		
Recursos Propios	0		
Otros Conceptos	0		

Relación de los valores presupuestados, los efectivamente gastados y el porcentaje de ejecución desde el 1 de mayo al 31 de julio de 2018

GASTO			
CONCEPTO DEL GASTO	VALOR PRESUPUESTADO (Millones de \$)	VALOR EJECUTADO (Millones de \$)	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
Vigencia Fiscal Año 2018 comprendida entre el 1 de Mayo y el 31 de Julio			
Funcionamiento	104.554	34.956	33%
Inversión	0		
Otros Conceptos	0		

8. CONTRATACIÓN

Relación de número de contratos en proceso y ejecutados de acuerdo con los objetos contractuales (prestación de servicios, adquisición de bienes, suministro, mantenimiento, asesorías, consultorías, concesiones, Fiducias, etc.) y modalidades de contratación realizados desde el 1 de mayo al 31 de agosto de 2018.

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	OBJETOS CONTRACTUALES	NO. DE CONTRATOS EN PROCESO	NO. DE CONTRATOS EJECUTADOS	VALOR TOTAL (Millones de pesos)
Vigencia Fiscal Año 2018 comprendida entre el 1 de mayo de 2018 y el 31 de julio de 2018				
Contratación Directa	Arrendamiento sede	x		\$ 5.973,00
	Publicar en el diario oficial los actos administrativos que le remita la Jurisdicción Especial para la Paz.	x		\$ 20,00
	Prestar soluciones integrales de servicios de telecomunicaciones, audiencias virtuales y video conferencias, sistemas de información, adquisición y gestión de infraestructura tecnológica, apoyo e implementación de sistemas tecnológicos de gestión documental y demás actividades complementarias.	x		\$ 294,82
	Prestar servicios de entrega de correo certificado y servicios adicionales a nivel urbano, regional, nacional e internacional, de la correspondencia y documentos de la JEP.	x		\$ 78,55

	Coordinar y aunar esfuerzos entre la Jurisdicción Especial para la Paz-JEP y el Centro Nacional de Memoria Histórica - CNMH para el intercambio seguro y confidencial de la información y la cooperación técnica.	x		NA
	Registrar en formato de alta calidad audiovisual audiencia judicial para su transmisión y distribución oportuna a medios y la elaboración de las piezas comunicativas de la JEP.	x		\$ 14,11
	Prestar servicios de grabación en exteriores y edición en formato de alta calidad audiovisual de audiencia judicial para fortalecer los procesos de información y las acciones de divulgación de la JEP.	x		\$ 3,14
Invitación Pública	Suministro periódico de los servicios de mensajería expresa.	x		\$ 88,00
	Suministro de licenciamiento de office 365 enterprise E3 y project online professional.	x		\$ 332,00
	Servicio de intermediación de seguros.	x		NA
	Suministro a monto agotable de insumos y elementos de ferretería para la JEP	x		\$ 8,00
	Adquirir un sistema de amplificación de sonido para la JEP		x	\$ 2,00
	Suministro de insumos para impresora de transferencia química de la JEP.		x	\$ 2,00
	Entregar a título de compraventa muebles de cafetería para la JEP.		x	\$ 10,00
	Arrendar e instalar mobiliario de oficina para la JEP.	x		\$ 21,00
	Suministrar e instalar mobiliario de oficina para la JEP	x		\$ 175,00

	Prestación de los servicios para una solución integral de portal web sitio principal, sub sitios y actualización de la intranet	x		\$ 30,00
	Adquisición de sistema de grabación (audio y vídeo) para las audiencias o recibo de versiones individuales, que llevará a cabo la Jurisdicción Especial para la Paz, con su debida adecuación, instalación, configuración y puesta en funcionamiento.	x		\$ 30,00
	Prestar el servicio de evaluaciones médicas pre-ocupacionales o de pre-ingreso, periódicas (programadas o por cambio de ocupación), post-ocupacionales o de egreso, post-incapacidad o por reintegro y las pruebas complementarias requeridas para los servidores públicos de planta de la Jurisdicción Especial para la Paz- JEP.	x		\$ 50,00
	Suministro de material POP para la Jurisdicción Especial para la Paz.	x		\$ 7,20
	Prestar servicios de entrega de correo certificado y servicios adicionales a nivel urbano, regional, nacional e internacional, de la correspondencia y documentos de la JEP.	x		\$ 78,55
	Prestación de servicios para la administración técnica de las aplicaciones misionales desarrolladas in-house por la JEP.	x		\$ 21,91
	Prestar servicios como operador logístico para la organización y ejecución de actividades logísticas en las que participe o tenga presencia la Jurisdicción Especial para la Paz.	x		\$ 350,00

9. REGLAMENTOS Y MANUALES

Durante el tiempo que estuve en el cargo, la consultoría Remolina Estrada entregó el manual de funciones de las cargas de la Secretaría Ejecutiva.

Denominación del Reclamante	Descripción	Mecanismo de Adopción y Vigencia	No. de Acto Administrativo de adopción	Fecha de adopción o vigencia
Manual de funciones y competencias laborales.	"Por el cual se expide el Manual de Funciones y Competencias Laborales de la Jurisdicción Especial para la Paz"	En sesión de órgano de gobierno mediante acuerdo.	Acuerdo 006 de 2018 Modificado por los Acuerdo 009, 017 y 031 de 2018	08 de febrero de 2018

10. CONCEPTO GENERAL

El presupuesto apropiado a la Jurisdicción Especial para la Paz -JEP hasta el mes de Julio fue de \$104.554 millones, de los cuales \$82.970 millones corresponden a Gastos de Personal y \$21.584 millones a Gastos Generales; el Ministerio de Hacienda y Crédito Público realizó un aplazamiento en los Gastos Generales por \$1.205 millones quedando disponibles para su utilización \$20.379 millones.

Se generó el Certificado de Disponibilidad Presupuestal CDP 118 por valor de \$82.970 millones para Gastos de Personal, que ampara los nombramientos que debe realizar la JEP acorde con la gradualidad informada al Ministerio de Hacienda y Crédito Público hasta el mes de septiembre, se comprometieron recursos por \$26.683 millones de pesos por los conceptos correspondientes a la nómina los cuales también se obligaron y pagaron. Lo anterior, permitió ejecutar el 32% de los recursos al mes de julio.

Se han expedido CDP para Gastos Generales por valor de \$16.365 millones, de los cuales se han comprometido \$82.731 millones, obligado \$2.415 millones y pagado \$2.387 millones, logrando a la fecha una ejecución del 38% con la contratación, servicios públicos, viáticos y gastos de viaje y la constitución y reembolsos de caja menor.

Como se indicó anteriormente, está pendiente se resuelva la solicitud presentada al Ministerio de Hacienda y Crédito Público con oficio 20185400139231 del 23 de julio de 2018, en la que se piden recursos por valor de \$7.448.020.126 para gastos de personal con el objeto de nombrar el personal de las Salas de Justicia, Secciones del Tribunal y de la Secretaría Ejecutiva en septiembre y los cargos pendientes de la Unidad de Investigación y Acusación en octubre del año en curso.

Desde el punto de vista administrativo al 31 de julio se encuentra en trámite las compras requeridas por la Unidad de Investigación, el GRAI y la Secretaría Judicial, igualmente está en proceso el contrato de mantenimiento y correctivo de seguridad electrónica y la adquisición de mobiliario para el archivo, la adquisición de los elementos de seguridad y salud en el trabajo SGSST.

Por otro lado, se encuentran pendientes algunos requerimientos por atender tales como: i) cambio de luminarias; ii) reemplazo y/o instalación de tomas eléctricas; iii) instalación de mobiliario de archivo y iv) instalación de tableros acrílicos.

Con lo anterior, se hace entrega del acta de informe de que trata la Ley 951 de 2005, al doctor Edgardo Maya Villazón, Contralor General de la República; al Pleno del Tribunal de la Jurisdicción Especial para la Paz; a la doctora Patricia Linares Prieto, Presidenta de la Jurisdicción Especial para la Paz y a la doctora María del Pilar Bahamón Falla, Secretaria Ejecutiva de la Jurisdicción Especial para la Paz.

Cordialmente,



MARTHA LUCÍA ZAMORA ÁVILA
C.C. 41.786.499 de Bogotá D.C.